Asunción, 08 de Agosto de 2017
JEM – UOC N°141/17

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, tiene la intención de adquirir bienes utilizando el Rubro 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", F.F 10, del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para el Ejercicio Fiscal año 2017 y que se describen a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Provisión de Diario	Gs. 3.500.000

La modalidad de Contratación a ser adoptada es la Contratación Directa, conforme establece el Artículo N° 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a continuación se detallan los oferentes a ser invitados:

- EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.. RUC N° 80064796
- MIX S.A. RUC N° 80016613
- GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. RUC N° 80010177
- EDITORIAL EL PAIS S.A. RUC N° 80004242
- EDITORIAL AZETA S.A. RUC N°80001788

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Noelia Espinola
DIRECTORA UOC

AQV/UOC